03 de junio de 2025

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA

REFERENCIA: CTO 2119 de 2025 "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ",

Yo, **FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO,** con cedula de ciudadanía No 1.110.485.591 de Ibagué, me comprometo a presentar mis servicios profesionales como **Director de interventoría** con la dedicación establecida en la propuesta correspondiente al 20**%** al ingeniero LUIS FRANCISCO ESPAÑA**,** en la realización del contrato cuyo objeto es: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA ","

Declaro bajo la gravedad de juramento que la tarjeta profesional No. 70202-222409TLM se encuentra vigente y que no ha sido sancionado dentro de los 2 años anteriores a la entrega de la presente disponibilidad.



FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO
1.110.485.591 de Ibagué
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FRANCISCO JOSÉ RESTREPO ALBARELLO
Calle 19 # 14-95 Altos de San Felipe Casa 14
Barrio Calambeo Ibagué - Tolima
Teléfonos: (098) 2619668
Celular: 3187836823
E-mail: ingfrestrepoa@gmail.com

OBJETIVO

Contribuir al desarrollo social, económico y tecnológico para el crecimiento de la empresa, aplicando los conocimientos adquiridos para alcanzar el éxito de los proyectos propuestos. Liderando la organización de los trabajos delegados, cumpliendo así sus principios, misión y visión con alto sentido de responsabilidad social y dentro los más claros principios de la ética.

PERFIL PROFESIONAL

Me caracterizó por ser un profesional con liderazgo, comprometido, responsable, eficiente y con capacidad resolutiva y en constante formación académica. Poseo sólidos conocimientos académico- prácticos, emanados de mi formación en el área de Ingeniería, con claros conocimientos en el área de dirección de proyectos y procesos admirativos para el desarrollo de proyectos de ingeniería. Cuento con una amplia experiencia profesional en las diferentes ramas del ejercicio de la ingeniería como lo son la academia, el sector público, privado y en consultorías que me permiten generar soluciones a diferentes problemas en el campo de la ingeniería.

INFORMACIÓN PERSONAL

Cedula de Ciudadanía: 1.110.485.591 de Ibagué -Tolima

Dirección: Calle 19 # 14-95 Altos de San Felipe Casa 14 Ibagué - Tolima

FRANCISCO JOSÉ RESTREPO ALBARELLO
Ingeniera Civil- Especialista en Diseño y Construcción De Vías y Aeropistas
Master en Ingeniería Estructural y de la Construcción

Estado civil: Soltero

Fecha de nacimiento: 19 de junio de 1989

Lugar de nacimiento: Ibagué - Tolima

CORREO ELECTRÓNICO: f-restrepoa@hotmail.com ingfrestrepoa@gmail.com

Celular 3187836823

FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL

POSGRADO

Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) – mayo 2016

Máster en Ingeniería Estructural y de la Construcción.

Escuela De Ingenieros Militares – diciembre 2013

Especialista en diseño y Construcción de vías y aeropistas

Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción e Infraestructura

Universidad del Rosario.

PREGRADO

INGENIERA CIVIL – octubre 2011

Universidad de Ibagué

BASICA SECUNDARIA:

Colegio Gimnasio Campestre

Bachillerato Académico con intensificación en Ciencias Naturales

Ibagué (Tolima) - 2005

BASICA PRIMARIA: Colegio Gimnasio Campestre Ibagué (Tolima) – 1999



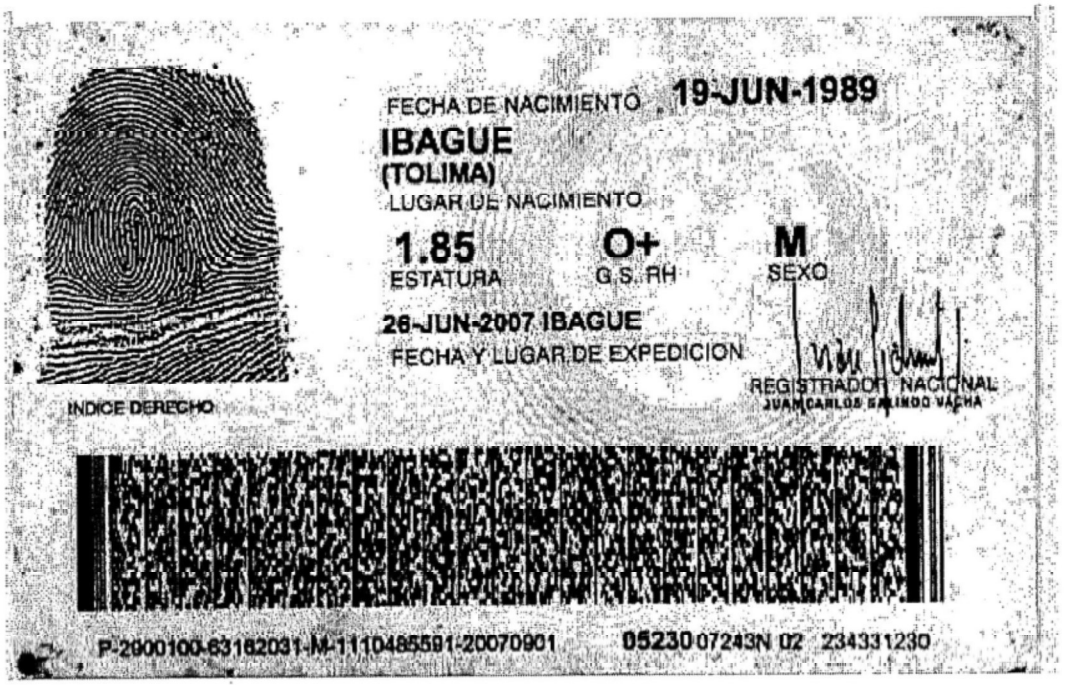
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.485.591

RESTREPO ALBARELLO
APELLIDOS

FRANCISCO JOSE
NOMBRES

Francisco Restrepo
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 19-JUN-1989
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-JUN-2007 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO

P-2900100-63182031-M-1110485591-20070901 05230 07243N 02 234331230


REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

La Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN Nº 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Otorga el título de

Ingeniero Civil

a

Francisco José Restrepo Albarello

C.C. 1.110.485.591

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos.
En constancia, le expide el presente

Diploma

En la ciudad de Ibagué, a 28 de octubre de 2011

Rector

Secretaria General

Decana

Universid
de Ibag

Personería Jurídica Resolución No.1867 de 1981
del Ministerio de Educación Nacional de la
República de Colombia

Universidad de Ibagué

Facultad de Ingeniería
Acta de Grado No 1322

En la ciudad de Ibagué, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del año dos mil once (2011), debidamente autorizados por el Artículo 24 de la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior y el Acuerdo 095 del 14 de marzo del año 2000, del Consejo Superior de la Universidad de Ibagué, se reunieron en las instalaciones de la Universidad, sus Directivos, para realizar el acto solemne de graduación y otorgar el título de

Ingeniero Civil

A

Francisco José Restrepo Albarello

Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.110.485.591, quien cumplió con los requisitos exigidos por la Ley, los reglamentos internos de la Institución, el plan de estudios y demás exigencias curriculares del Programa. El graduando prestó su juramento en ceremonia especial y recibió el diploma correspondiente.

En constancia se extiende y se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Rector	Alfonso Reyes Alvarado (Fdo)
Secretaria General	Eleonora Ríos González (Fdo)
Decana	Gloria Piedad Barreto Bonilla (Fdo)

Es fiel transcripción del Acta No 1322, en lo pertinente.
Expedida en Ibagué, a los veintiocho días del mes de octubre del año 2011.

Eleonora Ríos González
Secretaria General

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 1110485591
HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS AL CURSAR Y APROBAR EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, EN VIRTUD DEL CONVENIO CELEBRADO CON UNIVERSIDAD DE IBAGUE ,LE CONFIERE EL TTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA

REGISTRADO BAJO EL Nº 67076 FOLIO 224 LIBRO 45 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS QUINCE (15) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).

El Rector

El Vicerrector

La Decana

La Secretaria General

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

23720

Escaneado con CamScanner

ACTA DE GRADO No. 232

En la ciudad de Bogotá el día 6 de diciembre de 2013, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Señor Teniente Coronel RICHARD GONZÁLEZ VERA, en el cual la Escuela de Ingenieros Militares, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y AEROPISTAS

A **FRANCISCO JOSÉ RESTREPO ALBARELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía N°1.110.485.591 de Ibagué, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales y le otorgó el Diploma N°6328 que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá a los 6 días del mes de diciembre de 2013.

Firmada por

Teniente Coronel RICHARD GONZÁLEZ VERA
Director

Mayor HERNANDO DOMÍNGUEZ PÉREZ
Inspector de Estudios

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente.

Msc LAURA PATRICIA ORTIZ CÁRDENAS
Secretario General

LA ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

Código SNIES 9107

CERTIFICA QUE:

Francisco José Restrepo Albarello

CC. No.1.110.483.591 de Ibagué

Asistió y aprobó el diplomado en:

Diseño Geométrico

Dictado del 11 de mayo al 25 de agosto del año 2012, con una intensidad total de ciento cuarenta cuatro (144) horas presenciales y un valor de trece (13) créditos académicos. En constancia se expide el presente certificado y se refrenda con las respectivas firmas, de conformidad con las normas legales y reglamentarios vigentes. Para constancia firman:

Teniente Coronel Javier Castañeda Torres
Director Programa Especialización Ingeniería y Construcción de Vías y Aeropistas

Mayor Bernardo Domínguez Pérez
Inspector de Estudios

Coronel Diego Cantor Arias
Decano Académico

Dado en Bogotá a los 27 días de mayo de dos mil trece

Libro No. 8 Registro No.5709

Felipe VI, Rey de España

i en nom seu el **y en su nombre el**

Rector de la Universitat Politècnica de Catalunya

atès que, d'acord amb les disposicions i circumstàncies que preveu la legislació vigent,

considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Francisco José Restrepo Albarello

que va néixer el dia 19 de juny de 1989, a Ibague (Colombia), de nacionalitat italiana,
ha superat al maig de 2016
els estudis que condueixen
al títol oficial de

nacido el día 19 de junio de 1989, en Ibague (Colombia), de nacionalidad italiana,
ha superado en mayo de 2016
los estudios conducentes
al título oficial de

Màster Universitari
en
Enginyeria Estructural i de la Construcció
per la

Máster Universitario
en
Ingeniería Estructural y de la Construcción
por la

Universitat Politècnica de Catalunya

Establert per Acord del Consejo de Ministros de 12 de novembre de 2010, expedeix aquest títol oficial amb validesa a tot el territori nacional, que faculta la persona interessada per gaudir dels drets que les disposicions vigents atorguen a aquest títol.

establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010, expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional, que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título otorgan las disposiciones vigentes.

Barcelona, 30 de maig de 2016

Barcelona, 30 de mayo de 2016

La persona interessada

Francisco José Restrepo Albarello

El rector

Enric Fossas Colet

La responsable de la Unitat de Plans d'Estudis i Títols del Servei de Gestió Acadèmica

Mari Cruz Aragón Jiménez

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
2016/132932	08032877	125356

024A-029445

SIGNE

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

000932 14 ENE 2021

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 017562 del 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que FRANCISCO JOSÉ RESTREPO ALBARELLO, ciudadano colombia, identificado con cédula de ciudadanía No. 1110485591, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN, otorgado el 30 de mayo de 2016, por la institución de educación superior UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA, ESPAÑA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2020-EE-205066.

Que el convalidante adjunta copia del título de INGENIERO CIVIL otorgado el 28 de octubre de 2011 por la UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud de los artículos 17 y 18 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de Evaluación Académica. En el referido precepto normativo se lee lo siguiente: "Criterio aplicable al proceso de convalidación, mediante el cual la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES o el órgano evaluador que el Ministerio de Educación Nacional designe para el efecto, estudia, valora y emite un concepto sobre la formación académica adquirida en el exterior por el solicitante, con relación a los programas ofertados en el territorio nacional, que permita o niegue la convalidación del título." (...) "El presente criterio tiene como finalidad, estudiar, valorar y emitir un concepto sobre la formación académica adquirida en el exterior por el solicitante, con relación a los programas ofertados en el territorio nacional, que permitan o nieguen la convalidación del título, a través de un análisis técnico integral, en el que se evalúan aspectos como: i) contenidos, ii) carga horaria del programa académico, iii) duración de los periodos académicos, y iv) modalidad. (...) La evaluación académica también resulta procedente para: i) determinar con certeza el nivel académico o de la formación obtenida; ii) establecer la denominación del título a convalidar; iii) establecer el área y núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la clasificación establecida en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES o el que haga sus veces; iv) aclarar evaluaciones académicas, anteriores o presentes, que sean contrarias respecto de títulos con la misma denominación; o, v) establecer la existencia de diferencias o similitudes entre títulos obtenidos por un mismo solicitante, en virtud de programas que otorguen doble titulación del mismo nivel de formación."

Que el día 2 de diciembre de 2020 los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, la cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es reconocido como MAGÍSTER EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de e MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN, otorgado el 30 de mayo de 2016, por la institución de educación superior UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA, ESPAÑA, a FRANCISCO JOSÉ RESTREPO ALBARELLO, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1110485591 como MAGÍSTER EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y DE LA CONSTRUCCIÓN.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación persona o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: Gina Villalba Urbina- 8 de enero de 2021
Revisó: Paul Andres Sayago Porras
Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE INGENIERIA VIALES

CERTIFICA QUE:

Que el ingeniero **FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO, con cedula de ciudadanía No 1.110.485.591 de Ibagué**, presto sus servicios como Director.

Contrato: 1269 de 2023
Objeto: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO DE 2,65 KM MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN CORREDOR VIAL PITALITO - PALESTINA IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO VIAL NO. 45HL07, PERTENECIENTE A LA RED DE SEGUNDO ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Periodo: 17 de octubre del 2023 al 05 de marzo de 2024
Valor del contrató: $ 846.533.751

La presente se expide a solicitud del interesado a los 07 dias del mes de marzo de 2024.

GEANED ALVAREZ CASTAÑO
R.L. SUPLENTE
CONSORCIO INGENIERIAS VIALES

Centro comercial la quinta Local 136 Ibagué Tolima
Teléfono 312 475 8059 3187836823
E-mail: ghfingenierias@gmail.com
Ibagué - Tolima - Colombia